

Madrid, 27 de marzo de 2000

Adjunto les remitimos los anuncios de las convocatorias para la Asamblea de Obligacionistas de las emisiones 2/99 y 3/99, efectuadas por ENDESA el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve, que con esta misma fecha han sido remitidos al BORME y a los periódicos para su publicación.

Atentamente,

Mercedes Brotons

ENDESA, S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 3/99 de 21 de julio de 1999 (550 millones de euros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al no haber concurrido el quórum necesario, no se pudo celebrar la Asamblea de Obligacionistas en su primera convocatoria del 22 de marzo de dos mil, por lo que se convoca a los titulares de las obligaciones simples correspondientes a la emisión 3/99, efectuada por esta sociedad, mediante escritura de 21 de julio de 1999, (550 millones de euros) a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará, en Segunda convocatoria, en esta capital, en la calle Suero de Quiñones, 34 a las 13:45 horas del próximo día 26 de abril de 2000 con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.
- Segundo.- Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.
- Tercero.- Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de los valores, con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las entidades depositarias de los valores, en su caso.

Los titulares de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 24 de marzo de 2000. El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas.- D^a. Mercedes Brotons Llor.

ENDESA, S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 2/99 de 21 de julio de 1999 (200 millones de euros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al no haber concurrido el quórum necesario, no se pudo celebrar la Asamblea de Obligacionistas en su primera convocatoria del 22 de marzo de dos mil, por lo que se convoca a los titulares de las obligaciones simples correspondientes a la emisión 2/99, efectuada por esta sociedad, mediante escritura de 22 de marzo de dos mil, (200 millones de euros) a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará, en Segunda convocatoria, en esta capital, en la calle Suero de Quiñones, 34 a las 13:30 horas del próximo día 26 de abril de 2000 con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.
- Segundo.- Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.
- Tercero.- Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de los valores, con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las entidades depositarias de los valores, en su caso.

Los titulares de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 24 de marzo de 2000. El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas.- D^a. Mercedes Brotons Llor.